

Edita: Unión Sindical Obrera

· C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59  
· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

# Europa necesita un aumento salarial, campaña de la CES por la recuperación de los salarios



**IT'S TIME FOR  
OUR RECOVERY!**

**payrise.eu  
#OurPayRise**

La economía española acumula ya 13 trimestres de crecimiento, con el PIB y el empleo creciendo en tasa anual más del 3%, pero las familias siguen sin notar la salida de la crisis.

En España, más de 3,3 millones de hogares acumulan ingresos no superiores a los 900 euros al mes. Uno de cada 5 hogares tiene serias dificultades para llegar a fin de mes.

El 17,4% de los hogares tenían bajos ingresos hace un año, mientras que a principios de 2008 este porcentaje no superaba el 13,4%.

El 46% de los hogares, unos 8,5 millones, tienen ingresos medios netos entre los 900 y 3.000 euros al mes, casi 6 puntos menos que en el inicio de la crisis. Son la clase media salarial.

Los niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social en España nos sitúan entre los más elevados de Europa, tal y como alerta Bruselas. El 13,1% de los trabajadores españoles se encuentra en riesgo de pobreza. El progreso económico no se traduce en la mejora de los indicadores sociales.

## Campaña de subida de salarios

Ante el incremento de la desigualdad social en toda Europa y la congelación o moderación

que han experimentado los salarios durante la crisis económica, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha lanzado la campaña «Europa necesita un aumento de los salarios. Ha llegado el momento de nuestra recuperación».

Desde que estalló la crisis en 2008, se han impuesto drásticas políticas de austeridad, alegando que eran la solución de la crisis, a pesar de las advertencias de muchos economistas que sabían que los recortes y la moderación salarial no iban a solucionar nada. Tenían razón: esta errónea gobernanza económica europea ha agravado la crisis, provocando el aumento de las tasas de paro, la caída de la demanda interna, la deflación y un inaceptable aumento de las desigualdades.

De hecho, los detentores del capital y demás accionistas y las franjas salariales más altas, se han recuperado muy bien de la crisis e incluso han visto sus rentas dispararse, mientras que los trabajadores de a pie, cada vez más presionados, se han quedado a la zaga con un poder adquisitivo en caída libre y cada vez más dificultades para llegar a fin de mes.

Se ha alargado la brecha salarial entre hombres y mujeres y estas

políticas han contribuido al fortalecimiento de los movimientos populistas y partidos de extrema derecha anti-democráticos.

La CES aboga por un aumento de los salarios de los trabajadores con el fin de reactivar la productividad y la demanda, lo cual restaurará la confianza en la estabilidad económica y propiciará las inversiones públicas y privadas y la creación de empleo, iniciando así un círculo virtuoso de crecimiento sostenible y de convergencia hacia arriba en la UE.

Los aumentos generalizados de los salarios deben ir acompañados de políticas tributarias equitativas y de la lucha contra los paraísos y la evasión

fiscal.

Los interlocutores sociales debemos desempeñar un papel clave porque los aumentos de salarios deben ser decididos en base a negociaciones colectivas coordinadas.

La Comisión Ejecutiva Confederada de USO ha comprometido su pleno apoyo a la campaña puesta en marcha por la CES y se asegurará de implementar en nuestro país las acciones planificadas en la misma. Entre ellas, se incidirá de forma programada en ganar a la opinión pública mediante la sensibilización a través de las redes sociales, de los medios de comunicación y obviamente en las empresas y administraciones públicas.

## Las mujeres ganan un 23,3% menos



En España las mujeres siguen sobreviviendo con menos ingresos que los hombres. La brecha salarial entre mujeres y hombres se situó en 2014 en el 14%. Las mujeres perciben sueldos que son un 23,3% inferiores al de los hombres. La ganancia media anual femenina en 2014 fue del 76,7% respecto de la masculina -en 2008, fue del 78,1%-.

E hora de asumir la desigualdad salarial como un grave problema y apostar por leyes que blinden la igualdad de salarios entre hombres y mujeres, así como que se pongan en marcha medidas efectivas de conciliación y corresponsabilidad en igualdad de condiciones para que las mujeres dejen de ser penalizadas en el ámbito laboral.



## USO La Rioja gana una importante sentencia en materia de conciliación de la vida laboral

**USO** La Rioja ha logrado una importante sentencia en materia de conciliación. Una trabajadora, afiliada a **USO**, interpuso demanda de conciliación de la vida familiar y laboral contra DIA, en abril de 2016, tras serle negado el derecho de continuar disfrutando en los mismos términos -los mismos días y con el mismo horario-, la prórroga de su reducción de jornada por guarda legal, considerando la empresa que estaba solicitando un nuevo derecho y por tanto, las condiciones de disfrute podían ser modificadas, como así lo hizo en un primer momento.

El artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores en sus puntos 6 y 7, reconocía en 2009, cuando la trabajadora solicitó el disfrute, el derecho a la reducción de la jornada de trabajo y la concreción horaria para el cuidado directo de menor de 8 años. Estos artículos son modificados en 2015, ampliando a

los 12 el disfrute del derecho.

Ante la demanda presentada, el Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño reconoce a la trabajadora el derecho a continuar la reducción de jornada por guarda legal en los mismos términos en que la venía disfrutando hasta que el menor cumpla los 12 años. Para la Jueza, no se está ejerciendo un nuevo derecho sino una prórroga del que ya venía disfrutando. Contra la sentencia emitida no cabe recurso alguno, por lo que es firme.

**USO** La Rioja considera muy positiva la sentencia ya que abre el camino para muchos trabajadores que estaban teniendo problemas para que se les siguiera reconociendo este derecho ampliado hasta los 12 años en las mismas condiciones e insta a los Juzgados de lo Social a aplicar este mismo criterio en los autos pendientes de juicio.

## FI-USO: reunión con delegados de Michelin

La Federación de Industria de **USO** ha mantenido una reunión en Burgos con los representantes sindicales de Michelin. Raúl Montoya, secretario de Acción Sindical y Salud Laboral, junto con los compañeros de las Secciones Sindicales de Aranda de Duero y Vitoria, abordaron la posibilidad de mejorar la comunicación interna entre los distintos centros de trabajo, para debatir y consensuar la activi-

dad sindical a desarrollar. Asimismo, trabajaron para desarrollar un plan de trabajo en materia electoral que garantice la presentación de candidaturas en todos los centros de Michelin (Aranda de Duero, Vitoria, Valladolid, Almería, Lasarte, Illescas y Madrid), y en materia afiliativa, con el objetivo de presentarnos a las elecciones sindicales con candidatos comprometidos con **FI-USO**.



## FTSP-USO: sentencia condenatoria ejemplar de la AN contra Seguridad Integral Canaria

La Audiencia Nacional ha dictado sentencia sobre la demanda de conflicto colectivo, promovida por la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (**FTSP-USO**), contra Seguridad Integral Canaria en defensa del crédito sindical conforme al art. 63 del Convenio Colectivo de ámbito estatal del sector.

La sentencia, que se puede calificar de 'ejemplarmente condenatoria' y sin precedentes, condena a la empresa a

conceder al delegado sindical estatal de **USO** las 324 horas de crédito horario sindical que le correspondían del año 2016, en el presente año.

Además le impone una sanción pecuniaria por temeridad de 150 euros más los honorarios de la letrada demandante, por quedar debidamente acreditada 'la mala fe, imprudencia e insensatez' del modus operandi de esta empresa pirata condenada ya tantas veces por los tribunales.

## Concentración en Valencia por la libertad sindical y los derechos de los trabajadores

El pasado 15 de febrero se llevó a cabo una concentración en la Subdelegación del Gobierno en Valencia a la que acudieron trabajadores del centro penitenciario de Picassent y los delegados y delegadas de **ACAIP-USO** en el centro, para denunciar la violación flagrante de la libertad sindical y de los derechos de los trabajadores de

poder ser atendidos por sus representantes sindicales individual y confidencialmente, tras la expulsión de los sindicatos de los Locales Sindicales del centro, en los que llevaban más de 24 años, lo que supone una represalia por las críticas a la gestión de la Dirección en materia de personal.

## Epub de FIEUSO: Cuida tu Salud Laboral



Conscientes de la importancia que tiene todo lo relacionado con la Salud Laboral en el ámbito de la Enseñanza, **FIEUSO** ha reunido en un libro digital un conjunto de artículos que abordan directamente las principales cuestiones relaciona-

das con esta materia.

El marco legal de la Prevención de Riesgos Laborales; las enfermedades profesionales del sector de la educación; recomendaciones para mejorar el clima de trabajo y las condiciones laborales así como actividades y sugerencias e informaciones muy vinculadas a noticias de actualidad, son algunos de los temas que se encuentran en este Epub, que puedes solicitar en tu sede más cercana.

## ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

### FIEP-USO entra en el Instituto de Gestión Sanitaria de Catalunya con 3 delegados

**FIEP-USOC** ha conseguido 3 delegados de 9 en el Instituto de Gestión Sanitaria, siendo la primera vez que presentábamos candidatura.

